

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Tarjeta de Circulación por Primera Vez para Servicio Público	Expedición de tarjeta de circulación por primera vez para servicio público
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-079
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Consiste en solicitar la expedición de la tarjeta de circulación, por primera vez, para prestar el servicio público de transporte.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada lo solicite
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Tarjeta de circulación de servicio público de transporte	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Fijo	
COSTO	PLAZOS
Taxis y autobuses de pasajeros: \$2,161.97 M.N. Camiones de carga: \$2,161.97 M.N. Motocicletas: \$2,161.97 M.N.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100		Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
	Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785	Eduardo Villarreal Parra Coordinador de Control Vehicular Ensenada evillareal@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850		Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
	Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimosq@gmail.Com 906 66 08	Lunes
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 64, Estatal

ESCENARIOS**Permisarios del servicio público****REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar vehículo para revisión física de serie (vigencia de 48 horas)	NO
Factura de origen expedida por el fabricante (si es compra a crédito anexar copia de la factura y carta factura original)	NO
Permiso de servicio público y digitalización	NO
Folio electrónico de registro de comerciante de autos (aplica solo Baja California)	NO
Licencia de conducir vigente, expedida por el Estado de Baja California (depende de la modalidad)	NO
Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente (registrado ante la comisión nacional de seguros y fianzas)	NO
Revisión mecánica de la unidad	NO
Pedimento de importación (vehículo fronterizo o nacionalizado)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida